



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 4.060 / 2.022

VISTO: El Expediente N° 136/H.C.D.-B/22 caratulado “Proyecto de Resolución de las Ediles R. Maravilla y L. Reta, avalan Ediles N. Rabite, G. Guiñazú y M. Manuncia. Solicitar al D.E. renueve luminarias de sodio a led en calles Circunvalación y Videla, Alto Verde”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 22-120;

La renovación de luminarias de sodio a led que viene realizando la Secretaría de Obras, a través de la Dirección de Electrotecnia, en las calles principales de los distritos;

Que las calles principales del Distrito Alto Verde cuentan en la actualidad con el alumbrado público por el sistema de gas de sodio;

Que el sistema de sodio ha dejado de ser el mejor en cuanto a luminosidad y costos;

Que el sistema led proporciona una luminosidad blanca que permite cubrir mayor espacio de claridad en las calles y también menores de costo en el consumo eléctrico;

Que el recambio solicitado permitirá a los vecinos del lugar, transitar con mayor seguridad, ya que la visión se verá mejorada;

Que las mencionadas calles son los accesos principales de Alto Verde;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera viable la aprobación de este proyecto y que sea considerado en el programa de

reconversión que viene realizando el Municipio, en las calles principales de cada distrito; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Obras y la Dirección de Electrotecnia, proceda a la renovación de luminarias de sodio por led en las Calles Circunvalación y Videla, Distrito Alto Verde, Junín.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.